



ASUNTO: ACUERDO que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.

DOF [10 de octubre de 2022](#)

Entra en vigor: [10/10/2022](#)

Secretaría de Economía:

Resolución:

ÚNICO.- Se reforman el encabezado del primer párrafo de la regla 2.2.19, los incisos d), f), g) e i) de la fracción I de la regla 2.2.26, el encabezado del primer párrafo de la regla 3.1.1, el último párrafo del numeral 10 BIS del Anexo 2.2.1, y la tercera y cuarta columna del cuadro de la fracción II del numeral 7 del Anexo 2.2.2; se adiciona un último párrafo a la regla 2.2.26 y se derogan el inciso j) de la fracción I y la fracción II de la regla 2.2.26, la fracción V de la regla 3.3.6, así como la fracción III de la regla 3.2.28 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior,

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.